

¿CÓMO SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO Y POR QUÉ ES IMPORTANTE HACERLA INTERNAMENTE?

270

millones de accidentes en el trabajo y 160 millones de casos nuevos de enfermedades profesionales se presentan cada año a nivel mundial.

Fuente: OIT, 2008.

Invertir en proyectos de prevención y capacitación en aspectos de seguridad en el trabajo es la manera más efectiva de reducir accidentes. Sin embargo, esta actividad debe evaluarse periódicamente para asegurar su efectividad.

En este sentido, los aspectos básicos a considerar para realizarla deben de:

- 1. Identificar el peligro:** ¿hay posibilidad de que se produzca algún accidente?, ¿de qué forma afecta en el desempeño?
- 2. Definición de las personas:** ¿quiénes participan regularmente en la diligencia?, ¿qué otras personas pueden estar expuestas al riesgo?, ¿se requiere alguna capacitación o característica especial?

El establecimiento de programas de evaluación de riesgos, incluyendo la capacitación, permitirá asegurar que los trabajadores apliquen las medidas preventivas establecidas.

- 3. Eliminación del riesgo:** si se modifican la forma de operar, los instrumentos, herramientas y/o ropa de trabajo, ¿se eliminaría el peligro?
- 4. Probabilidad del riesgo:** ¿cuáles son las posibilidades de que ocurra y qué tan grave puede ser?
- 5. Controles:** definición y seguimiento de las medidas preventivas establecidas, así como la determinación de la necesidad de cambios o adiciones.
- 6. Registro:** de la evaluación de los riesgos y adecuaciones.
- 7. Actualización:** en caso de que se hagan cambios de personal, de equipo de trabajo, de procedimientos, de lugar de trabajo, etc.

El establecimiento de programas de evaluación de riesgos permitirá asegurar que los trabajadores apliquen las medidas preventivas, que los riesgos se eliminen o reduzcan, que se acoten los accidentes, que se disminuya la rotación de personal, que haya una mejora en el ambiente laboral y en la imagen ante la sociedad y las autoridades, y que se reduzcan las cargas fiscales de la seguridad social.



Héctor M. Castro Álvarez

SOCIO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS LEGALES, ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD SOCIAL DE PRICEWATERHOUSECOOPERS.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

ESTUDIOS: Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México.